

FADEHI

ACTA DE LA ASAMBLEA CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE MADRID

29.01.2008

En función de lo dispuesto en el Art. 7º del Acta de la Asamblea Fundacional de la Federación de Asociaciones de Empresarios Hoteleros Iberoamericanos celebrada en la Ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, con fecha 23 de noviembre de 2007, las autoridades constituidas convocaron a una nueva reunión de la FEDAHI en la Ciudad de Madrid para permitir la incorporación de los socios fundadores que por distintos motivos no pudieron hacerlo en aquella oportunidad.

Abierta la Asamblea con la Presidencia del Lic. Guillermo Lavallén se adoptaron las siguientes decisiones:

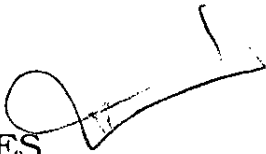
1. Ratificar lo actuado en la Asamblea de Cartagena de Indias y aprobar las modificaciones realizadas al borrador de Estatuto, con lo que se suscribe con la conformidad de los presentes la versión final del Estatuto de la Federación que se adjunta como Anexo I.
2. Introducir cambios en el Consejo Directivo de la entidad, quedando conformado el mismo en la forma que se indica a continuación:
 - Presidente:
 - Lic. Guillermo Lavallén
 - Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina
 - Vicepresidente 1º:
 - Jaime Alberto Cabal San Clemente
 - Asociación Hotelera de Colombia
 - Vicepresidente 2º:
 - Alvaro Becerra de Mello
 - Asociación Brasileira da Industria de Hoteis
 - Vicepresidente 3º:
 - Juan Molas
 - Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos


- Secretario:
 - Rafael Armendáriz Blázquez
 - Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles
 - Prosecretario:
 - Fernando Puga Castro
 - Asociación Peruana de Hoteles
 - Tesorero:
 - Mauro Magnani
 - Asociación Gremial de Empresarios Hoteleros de Chile
 - Protesorero:
 - Arturo Villanueva
 - Asociación Nacional de Hoteles de la República Dominicana
 - Vocales:
 - Carlos Espinoza
 - Asociación de Hoteles de Guatemala
 - Alberto Asensio
 - Asociación Hotelera de El Salvador
 - Enrique Vega
 - Asociación de Hoteles de Portugal
 - Ricardo Cusano
 - Federación Nacional de Hoteles de Venezuela
 - Manuel Rodríguez
 - Cámara Costarricense de Hoteles
 - José Ochoa García
 - Federación Hotelera de Ecuador
 - Comisión Revisora de Cuentas:
 - Juan Rodríguez Anido
 - Asociación de Hoteles del Uruguay
 - Jorge Loaiza
 - Asociación Hotelera de Panamá
 - Suplentes Comisión Revisora de Cuentas:
 - Roberto Varela
 - Asociación de Hoteles y Turismo de Puerto Rico
 - Rossana Bo de López
 - Asociación Industrial Hotelera de Paraguay
3. Quedan definitivamente constituidos como socios fundadores de la Federación las asociaciones de los siguientes países:
- Argentina

- Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina
 - Federación Empresaria Hotelera y Gastronómica de la República Argentina
 - Guatemala
 - Colombia
 - México
 - República Dominicana
 - Brasil
 - Perú
 - El Salvador
 - España
 - Costa Rica
 - Venezuela
 - Chile
4. Agradecer el apoyo brindado desde la Organización mundial de Turismo por su Secretario Ejecutivo, Don Carlos Romero.
5. Extender la invitación para incorporarse a la FEDAHI a las asociaciones de los siguientes países iberoamericanos:
- Uruguay
 - Portugal
 - Ecuador
 - Panamá
 - Nicaragua
 - Cuba
 - Puerto Rico
 - Andorra
 - Honduras
 - Paraguay
 - Bolivia
6. Aprobar la propuesta de trabajo: "AGENDA 2008" discutida durante la Asamblea y que se incorpora como Anexo II a la presente.
7. Invitar a los miembros asociados a remitir, dentro de los próximos diez días por correo electrónico a la dirección: fadehi@ahtra.com.ar los tres temas puntuales de mayor actualidad para cada una de las asociaciones a los efectos de definir los temas concretos a los que se les otorgará prioridad en los próximos cuatro meses de trabajo.

- 8. Convocar para el mes de mayo a una nueva reunión de trabajo de los miembros de la FADEHI, la que tendrá lugar en la Ciudad de Caracas en fecha a definir.
- 9. Remitir al Sr. Enrique Iglesias, Secretario General de la Organización de Países Iberoamericanos una nota solicitando se designe a la FADEHI como organismo interlocutor del sector a los fines de la fijación de los temas de la Agenda.
- 10. Fijar en la suma de u\$s 3.000 la contribución anual de los miembros de la FADEHI.
- 11. Otorgar prioridad a la confección de la página Web de la FADEHI a los fines de contar con un sitio que permita incorporar documentos e información aportados por los miembros de la Federación.
- 12. Aprobar la fecha propuesta por los colegas de México, del 3 al 4 de septiembre de 2008 para que tenga lugar el "II Congreso Iberoamericano de hotelería y Turismo".

De conformidad, se suscribe la presente en la Ciudad de Madrid a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil ocho.

o Thelma Martínez - ASONAHORES 

o Carlos Alberto Montaldo - AHT 

o Antonio Gil Alonso - Asociación Empresarial Hotelera de Madrid

o Mario Zavaleta - FEHGRA 

o Carlos Gerbi - CAT 

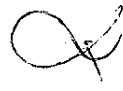
o Juan Mirena - CAT 

o Manuel García Martínez - AHORA 









o Abraham Kirsch - Asoc. Mexicana de Hoteles



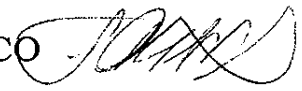
o Ricardo Cusano - FNHV



o Carmen Gloria Araneda - Hoteleros de Chile

+

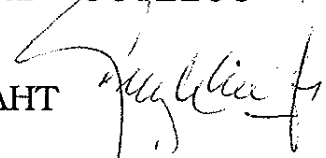
o Jaime Alberto Cabal San Clemente - COTELCO



o Manuel Bermúdez Villamizar - COTELCO

+

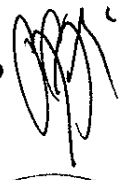
o Gonzalo Novillo Saravia - AHT



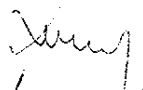
o Guillermo Lavallén - AHT



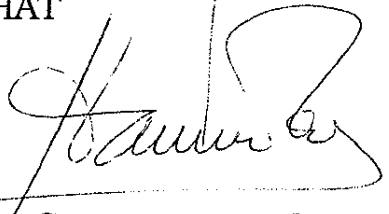
o Rafael Armendáriz - AHyM de México



o Ramón Estalella - CEHAT



o Juan Molas - CEHAT



o Jane Lamarie - Cámara Costarricense de Hoteles

+

o Mayra Lam de Alarcón - APEHGUA

+

CARLOS ROMERO - O.H.T

